DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Jueves 14 de Septiembre de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.369

DE NUESTRA COLABORACION

Productos de los frutales

En muchas de las regiones agrícolas españolas, o más bien en casi todas las que se hallan en condiciones apropiadas, se observa un movimiento favorable a procurar el mejoramiento de los árboles frutales y su aumento en proporciones considerables, así como el mejor aprovechamiento de las frutas.

La tan deseada reacción hace esperar, con fundamento, que no han de pasar muchos años para que se llegue en dicho ramo a un grado de progreso tal, que haga acrecentar en gran escala la riqueza de las comarcas fruteras.

Las orientaciones indicadas han merecido ya alcanzar la atención de las fundaciones agrícolas del Estado, y parece indudable que serán objeto de protección especial las cuestiones relacionadas con el cultivo y explotación de los frutales, haciendo que se pueda disponer de consignaciones para acentuar los estudios y ensayos relacionados con el mejor aprovechamiento de las frutas.

No cabe duda que es cuestión que merece todo interés, puesto que su desenvolvimiento apropiado podría aumentar en proporciones importantes los recursos económicos de las regiones susceptibles de producción frutera; y comprendiéndolo así, casi todas ellas dirigen sus esfuerzos a alcanzar, no sólo el máximum de producción posible, sino el mejoramiento y especialización en las frutas y su mejor aprovechamiento.

Tan sólo en nuestra comarca no sabemos se haga nada en tal sentido, y es más, no solamente no se procura aumentar la producción frutera, mejorar las clases y el aprovechamiento de todas las producidas, sino que se deja perder una producción en frutas, que en algún tiempo alcanzó fama a la comarca tortosina, tanto por la cantidad como por la calidad de los productos.

De nada ha servido que las frutas vengan alcanzando de cada día mejores precios, gracias a haber aumentado considerablemente la exportación; nuestros payeses no se han estimulado por ello y han dejado que poco a poco vayan desapareciendo los árboles frutales, y cuando los reponen no se preocupan en mejorar las clases y buscar las más apreciadas; y así la fruta tortosina, que tan solicitada fué, llegará a ser rechazada en los mercados de las poblaciones donde se lleva a vender aún, pero no ya como de clase superior.

Es un error creer que merecen más los trabajos agrícolas otras producciones, por ser más los productos que rinden, pues la fruta, sobre todo si hay variedad en la producción, da beneficios durante casi todo el año, y mejorando las clases y buscando aprovechamientos variados, de los que es susceptible, puede ser la fuente de ingresos más saneada del agricultor.

CUALQUIERA.

Tortosa Septiembre 1916.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Desde París

El trabajo de la mujer.—Su importancia en los actuales momentos.—En los arsenales franceses.—Consideraciones para el porvenir.

El trabajo de las mujeres. Hé aquí un aspecto interesantísimo de la actual guerra europea, que se ofrece en estos momentos en todas las potencias beligerantes, pero muy particularmente en Francia.

La cuestión tiene, no sólo una gran importancia desde el punto de vista militar, pues la actuación de las mujeres en todos los oficios y profesiones ha permitido no sólo que la movilización se lleve a cabo en inmejorables condiciones, sino que se presta también a una serie de consideraciones desde el punto de vista social.

Hasta tal punto han llegado a comprender los Poderes Públicos y la Cámara de los diputados la importancia de este patriótico servicio que prestan las mujeres, que el 9 de Marzo último, se presentó ya una proposición invitando al Gobierno a que utilice la mano de obra femenina en todos los servicios militares cuyas condiciones lo permitan.

Haciendo un estudio detallado de lo que en el medio actual representa esta colaboración de las mujeres, llegaríamos a las más trascendentales consecuencias.

Estudiando el caso sólo desde el punto de vista objetivo, podemos observar que, gracias a ellas, se han podido sobrellevar la enorme carga que la guerra representa y hasta sus pequeñas consecuencias; miles y miles de familias, que al quedar sin padres o sin hermanos, a quienes sus deberes militares les obligaba a abandonar sus talleres y oficinas, han sabido las mujeres sustituirlos en tal forma, que los servicios no sólo no se han empeorado, sino que quizás se encuentren hoy mejor atendidos.

Una observación nos sugiere el actual estado de cosas. ¿Qué actitud van a adoptar las autoridades para proteger el trabajo de la mujer, cuando la guerra termine?

Hay que tener en cuenta que al llegar ese tan ansiado momento de la paz, los hombres reclamarán el derecho de que se les reponga en los destinos y profesiones que abandonaron; pero no será justo prescindir de esas abnegadas mujeres que sirvieron al país en tan difíciles momentos y que han convertido aquellos trabajos que aceptaron por necesidad en una profesión que consideran ya base de su porvenir.

La administración militar francesa ha comenzado a admitir la colaboración de la mujer, habiendo dado, lo que hasta ahora solo puede considerarse como ensayo, los más favorables resultados.

Pero donde ha llegado a alcanzar el trabajo de la mujer una extraordinaria importancia es en los arsenales y fábricas de municiones, pues según ciertas estadísticas, que tenemos a la vista, pasan de 40.000 el número de mujeres que trabajan hoy en dichos centros y departamentos.

Hé aquí una conquista que gracias a la guerra han logrado las mujeres, sin las algaradas y exigencias de las sufragistas, que durante largos años no perseguían, sino esto: un reconocimiento de los derechos de la mujer para aceptar profesiones u oficios lo mismo que los hombres, y que éstos con un egoismo eterno habían acaparado para sí.

Ahora bien; ¿pretenderán, después de esta victoria, el reconocimiento de sus derechos políticos? Seguramente; pero entonces, si sus peticiones no son moderadas, si en lugar de pedir exigen, habrán echado por tierra esta magna obra que ahora han realizado.

IGNOTUS.

París, Septiembre de 1916.

LOS CRISTIANOS ANTE SEVILLA

El Santo Rey D. Fernando de Castilla se propuso llevar adelante sus expediciones contra los moros. Conquistada Córdoba y Jaén, se decidió por la empresa de Sevilla. Era esta ciudad la de mayor importancia de la morisma en aquellos tiempos, población en donde se organizaban las huestes mahometanas para sus incursiones por Castilla y en la que había facilidades de abastecimiento, no sólo por tierra, sino por el Guadalquivir, habilitado hasta su desembocadura para las comunicaciones marítimas.

En Sevilla dominaban los almohades, estando al frente de su guarnición Cid Abu Abdallah, hermano del difunto emir de los fieles de Mahoma.

San Fernando envió contra la plaza al gran maestre de Santiago D. Pelayo Pérez Correa, que, después de asaltar Alcalá de Guadaira, se colocó ante los muros de la ciudad del Betis con numerosas fuerzas de caballería.

Otros batallones de los cristianos fueron apoderándose de Reina, Lora, Guillena y Constantina. Por la comar-

ca de Jerez maniobraron las tropas del gran maestre de Calatrava y el propio D. Fernando puso sus tiendas en Alcalá de Guadaira con no pequeños refuerzos, para con ellos acudir donde fuera necesario.

A la Marina castellana se la había designado un papel importantísimo. El hábil y activo almirante D. Ramón Bonifar, bajo su dirección, construyó trece naves y organizó una escuadra en los puertos del Cantábrico; con ella ocupó la desembocadura del Guadalquivir, para que no recibieran los moros sevillanos por aquella vila fluvial socorro de ninguna especie, y el día 20 de Agosto de 1247 se reunieron las huestes cristianas, que antes operaron por los campos próximos, alrededor de Sevilla, con el firme propósito de no retirarse de allí hasta conseguir la capitulación de la hermosa ciudad andaluza, cosa que se realizó diez y seis meses después.

Z.

¿Caballeros o rufianes?

Marcelino escribe un artículo en «El Pueblo», tratando de eludir la responsabilidad que le cabe en la condena y destierro de Germán Alemany, y con dicho objeto inserta una serie de tonterías que no se le hubieran ocurrido al propio *director nominal por necesidad*. El artículo lo escribió un cura, afirma muy grave y sério. (A eso respondemos nosotros, como han respondido todos los curas de la Diócesis, que es falso). Pero como somos caballeros, hemos roto las cuartillas y no diremos su nombre. Si es ser caballero no decir el nombre del injuriador, ¿qué calificativo merece el tolerar que vaya la responsabilidad sobre un infeliz inocente, sobre un director nominal por necesidad? Si aquéllo es de caballeros, ésto es de rufianes. Y si quisieron pasar plaza de caballeros, ¿por qué no asumió la responsabilidad el que dispuso y mandó que se publicase dicho artículo en «El Pueblo», que fué la voluntad consciente que injurió, que calumnió? Y muy orondo, pregunta: «¿Que por qué hasta última hora ha salido garante Germán Alemany?» ¿De dónde se saca esa patraña Marcelino? Lo que ha hecho Germán Alemany ha sido, después de las promesas y engaños de Marcelino, no salir garante de las injurias y calumnias sino a la fuerza, no por voluntad propia, sino compelido por la ley, cargar con la responsabilidad como *director nominal por necesidad*. Si Germán Alemany hubiese tenido en su poder las cuartillas, si hubiese podido probar que era de Marcelino el artículo denunciado, ¡qué había de haberse sentado en el banquillo! Tras Marcelino día y noche iba el desdichado para que le sacase del apuro, del peligro, de lo que él creía la condena, esto es, la miseria, el hambre para él y su familia, y Marcelino, sonriente, prometíale que no sería nada, que se tranquilizara, que en último caso él declararía que el artículo era suyo. Y después de la sentencia, cuando no se había interpuesto recurso, ¿quién sino Marcelino le dijo a Germán Alemany que estuviera tranquilo, que el Tribunal Supremo le absolvería? ¿Quién sino Marcelino le encargó a Germán Alemany que si le llamaba el juez para que cumpliera condena, le contestase que él, el sentenciado, nada tenía que ver con ello, que llamase a Marcelino Domingo para entenderse con él? ¿Quieren burla más sangrienta?

Y después de todo, para venir ahora, después que la causa ha seguido todos sus trámites y ha quedado ultimada, y nada puede hacerse en ella, y que si el ofendido perdonara, el delito quedaría sin existencia legal, redimido por el perdón, a decir cándidamente, estúpidamente: «Perdonad a Germán y denunciadme». O este Marcelino es tonto de remate, o supone que los ofendidos, los injuriados, los calumniados, se han caido de un nido. Si perdonan, ¿dónde está la ofensa, dónde el delito? Y si no existe el delito, porque después del perdón no hay ofensa, ¿cómo y por qué razón han de enviar al Juzgado a Marcelino? ¡Vaya una valentía hacer ahora suyas las palabras calumniosas!

¿Y para eso, para tirarse una plancha tan fenomenal, tan morrocotuda, se ha tomado Marcelino el trabajo de escribir un artículo y contarnos que en «El Pueblo» todos son caballeros?

El único que debería contestar a Marcelino es el propio Germán Alemany desde el destierro, a donde marchó custodiado por la Guardia civil en conducción ordinaria, por no encontrar quien le diera la limosna de dos pesetas para pagar el billete hasta Ametlla, y dejando en ésta a la mujer y una hija en la mayor miseria.

Y entonces sabríamos si los que tienen la culpa de sus desdichas son caballeros o rufianes.

NOTICIAS

¡Vaya un regalo que dedica el Ayuntamiento marcelinero a sus amigos los payeses de la Aldea, Cava, Jesús y María y Enveija, con el arbitrio de pesas y medidas sobre el arroz!

Además de los gastos de cultivo, que son crecidísimos; además del agua para el riego, que es cara, el plan de caminos, etc., etc., ahora han de pagar 20 céntimos por saco de arroz, que, como es regular, el comprador cargará en el precio de compra.

Y hétenos a los payeses marcelineros que no habían de pagar nada y que pagarán doble que con el reparto de extrarradio que cobraban los Ayuntamientos monárquicos.

Ese arbitrio de pesas y medidas es el mismo del que decían los republicanos que era una exacción ilegal, un robo... cuando lo cobraban los monárquicos en otros géneros, pero que en el arroz no se cobró nunca.

Lo cierto es que pagamos bastante caro el gusto de tener república en Tortosa.

Esos payeses, que dieron el triunfo a Marcelino, podrán ahora refocilarse con la satisfacción de pagar 20 céntimos por saco de arroz, cosa que no pagaron nunca con los monárquicos.

Y lo que irá siguiendo, porque los marcelineros van a gusto en el machito y ese gusto lo hemos de pagar caro todos y especialmente los payeses; porque los industriales viven de los payeses y pagarán a la postre lo que a aquéllos les cobra el Ayuntamiento.

Así aprenderán a no dejarse engañar de los marcelineros.

Hé aquí los arbitrios, impuestos, recargos y gabelas que se propone cobrar la situación marcelinera que trataba de ladrones a los monárquicos porque cobraban lo justo, lo equitativo:

Recargo en los billetes de espectáculos públicos. Id. sobre el consumo de gas y electricidad. Arbitrio sobre inquilinato. Idem sobre bebidas alcohólicas y espumosas Id. sobre carnes frescas y saladas. Reparto de utilidades. Repartimiento general. Impuesto sobre la extracción de aceite de olivas. Idem sobre el aceite de orujo. Idem sobre las algarrobas. Idem sobre el orujo. Pesas y medidas sobre el arroz. Arbitrio sobre los carros. Arbitrio sobre la ocupación de la vía pública. Idem sobre permiso para las fiestas callejeras, músicas, pasa-calles, cabalgatas, etc. Idem sobre bicicletas y automóviles. Idem sobre la extracción de cerdos. Idem sobre prensas de aceite. Idem sobre motores. Idem sobre traslación de dominio. Idem sello municipal. Idem sobre certificados. Recargo sobre la contribución industrial, que es hoy el 13 por 100 y que será el 32 por 100 cuando Tortosa cuente con 30.000 habitantes. Idem sobre los carruajes de lujo. Idem sobre las cédulas personales. Arbitrios sobre obras. Y otros y otros cuya enumeración sería interminable.

En cambio tenemos la satisfacción de que nos gobierne y administre la patulea marcelinera, que no paga a los empleados ni a los abastecedores.

Pocas enfermedades hay que el hombre pueda combatirlas con mayor eficacia que el paludismo; pero para ello se requiere que el medicamento específico, que es la quinina, sea administrado en cantidad y tiempo oportuno y por otra parte que su pureza sea perfecta: lo primero, se consigue siguiendo rigurosamente las prescripciones del médico, y lo segundo, adquiriéndola en los puntos que reunan la suficiente garantía. Cuando por circunstancias especiales no puedan observarse estas prescripciones, recúrrase a la AMALARIA, producto premiado con Diploma de Honor, pues ofrece todas las garantías y marca la norma que debe seguirse en su administración.

Esta noche tendrá lugar en el Cine Doré el debut del eminente artista Caballero Maieroni que, según referencias que tenemos, se trata de una verdadera celebridad en su clase, dados los magníficos y sorprendentes experimentos que hace en sus diferentes trabajos.

Además presenta el Caballero Maieroni una sorprendente arca de Noé, en la que más de cien animales de distintos géneros ejecutan habilidosos trabajos.

Es de esperar que Tortosa acudirá a presenciar ese espectáculo nuevo, puesto que se trata de una celebridad mundial que ha causado verdadera sensación y alcanzado el unánime aplauso en cuantos teatros de Europa y América ha trabajado.

Nuestro estimado colega «La Cruz», de Tarragona, haciéndose eco de un suelto que publicamos a raiz de la visita que giró a las carreteras de esta comarca el Inspector general de caminos D. Pedro García Faria, lamentándonos del pésimo estado de la carretera desde Amposta a Tortosa, «dice no debe imputarse en modo alguno el que se haya llegado a ese lamentable estado, al celoso personal encargado de la provincia, quien desde 1914 tiene presentado proyecto para su completa reparación, imposible de efectuar con los medios ordinarios que para estas atenciones facilita el Ministerio de Fomento.»

Efectivamente, ningún cargo dirigimos al inteligente y activo personal de Obras públicas de la provincia, porque de sobra sabemos que desde su jefe, nuestro distinguido amigo el ingeniero D. Luis Corsini, hasta el último empleado, cumplen extrictamente con su deber y hacen cuanto pueden y más en interés de esta comarca, y de ello sobradas pruebas tienen dadas, lo cual sabemos reconocer y Tortosa deberá estar agradecida.

Pero, triste es confesarlo y hay que rendirse ante la certeza de los hechos, si en vez de tener por *diputado* un hombre que solo se pone a redentor en todos aquellos asuntos que pueda haber algo de interés para él, y que a Tortosa y su comarca ningún beneficio le reporta, se fuera a los ministerios uno y otro dia a gestionar lo que tiene un deber de hacerlo, ese proyecto de reparación de carreteras que desde 1914 ha dormido en el Ministerio de Fomento se hubiera despachado hace muchos meses y no hubiéramos llegado al extremo de no poder transitar por las carreteras generales, que únicamente están en tan desastroso estado en el término municipal de Tortosa, representado por Marcelino Domingo, lo cual demuestra, al igual que en el asunto de los muros de defensa en el Ebro, puerto de refugio y otros tantísimos a despachar, que estamos completamente abandonados.

Lo que dirá *él*: ahí me las den todas; la cuestión es ir viviendo, que no es poco, y el país que se fastidie.

Para evitar en lo sucesivo un sinnúmero de peticiones promovidas por individuos de cuota que dejan pasar los plazos prevenidos en el reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento sin abonar las cuotas correspondientes a sus segundos y terceros plazos, se ha resuelto que los jefes del cuerpo a que pertenezcan los individuos de referencia comuniquen en la primera quincena de Septiembre de cada año por conducto de las autoridades militares de los puntos de su residencia o en su defecto por la Guardia civil la obligación que tienen de presentar en los suyos respectivos la carta de pago que acredite el abono en el plazo correspondiente, aplicándose a los que dejen de efectuarlo en la primera decena del mes de Octubre los preceptos del reglamento, es decir, la pérdida de los beneficios de cuota militar y la incorporación a activo de los del cupo de filas para servir el tiempo de los de su reemplazo.

En el número de anteayer de «El Pueblo», en su estado diario de ingresos y gastos, aparece una partida que dice «Ingresado de Hacienda tres mil pesetas», lo que equivale a decir que la Hacienda ha ingresado al Ayuntamiento tres mil pesetas. ¿De manera que el Ayuntamiento, que está embargado por la Hacienda por no pagar y subsistiendo el embargo, lo que prueba que no se ha reintegrado aún de los créditos reclamados, entrega cantidades al Ayuntamiento de tres mil pesetas?

No nos explicamos este contraste y llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre estas operaciones.

¡¡Qué tranquilidad!!

En la partida de La Foya, del término de Canet lo Roig, ha sido detenido por la Guardia civil David Fe-

rreres Ferreres (a) *Pastoret*, de unos 16 a 18 años de edad, natural de dicho pueblo, del partido de Vinaroz, por suponer sea el autor del triple asesinato de Rosell.

Se dice que la noche del crímen el David estuvo en Vinaroz, desapareciendo poco después con dirección a esta ciudad, no habiéndose sabido nada más hasta ayer que fué detenido.

A título de curiosa información, copiamos el siguiente suelto:

«Entre significados elementos del maurismo catalán corre el rumor de que tal vez no se halle lejana la fecha en que se constituirá un Gobierno nacional que haga frente a las contingencias que la guerra europea puede acarrear a España.

Añaden que este Gobierno será probablemente presidido por el señor García Prieto, encargándose de la cartera de Estado el Sr. Maura y de las demás carteras los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Sánchez de Toca, Urzáiz, Villanueva y probablemente los Sres. Cambó y Lerroux.»

Esta tarde, a las dos, frente la iglesia del Rosario, en la parte derecha del río, estaba jugando con otros niños y ha caido al agua Adolfo Altés Roig, de cuatro años de edad, el cual ha sido extraido inmediatamente por unos operarios *calafates* que hay en dicho sitio.

El Altés no ha sufrido más que el susto consiguiente y ha sido llevado a la farmacia de la «Cruz Roja», de Ferrerías.

Por falta de número de diputados no pudo ayer celebrar sesión la Corporación provincial, concurriendo solamente los Sres. Vidiella, Serres, Canivell, Guasch, Borrell, Guarro, Tell, Compte y Estivill.

En la Audiencia provincial se vió ayer una causa contra José Povill por haberse apoderado de varias prendas de vestir, del domicilio de María Benaiges, de Mora de Ebro.

Seguidamente se vió otra causa contra el mismo procesado, por igual delito, cometido estando de criado en casa de Ramón Geira, de San Carlos de la Rápita.

Esta noche, de nueve a once, la brillante banda «Unión Musical Santa Cecilia» dará una serenata en la calle del Garrofé, ejecutando un escogido y variado programa.

DE SOCIEDAD

En el Templo de Reparación, esta mañana han recibido la primera Comunión los simpáticos y candorosos niños Fernando y Cecilia, hijos de nuestro distinguido amigo el ilustrado Dr. D. Antonio Oliveres y D.ª Cecilia Pallarés.

Recibieron el pan de los Angeles de manos del Rdo. D. Benjamin Miñana, Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José, ayudándole en la Santa Misa el niño Antonio, hermanito mayor de los comulgantes.

El Rdo. D. Benjamin, con aquella sencillez y fervorosa majestad que le distingue, pronunció sentida y elocuente plática.

Nos complacemos en enviar nuestra más sincera enhorabuena a los padres y familia y nuestros fervientes deseos para que la gracia alcanzada en este día por los comulgantes se perpetúe eternamente.

Han regresado esta tarde a Tarragona la respetable señora D.ª Josefa Ricomá, viuda de Borrás, y sus hijos D.ª Carmen y D. Manuel, ilustrado oficial de Fomento afecto al Gobierno civil de esta provincia, que han pasado unos días con su apreciable familia de esta ciudad.

Con licencia ha llegado a esta ciudad el segundo teniente del batallón de Almansa que guarnece a Tarragona, nuestro querido amigo D. Fernando Suárez de Figueroa, y a dicha capital ha regresado su hermano el primer teniente de dicho regimiento, nuestro estimado amigo D. Carlos.

En el expreso de hoy de Valencia ha marchado a Arcos de la Frontera (Cádiz) nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Canónigo Arcediano de esta Catedral D. Antonio Piña.



Con objeto de pasar unos días al lado de su familia de esta ciudad, ha llegado de Reus el notario de dicha población, nuestro querido amigo don José M.ª Campos de Sampons.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Nicomedes, pbro.; Albino, mr., y los Dolores de Nuestra Señora.

La misa y oficio divino son de los Dolores de Nuestra Señora, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 9 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Capilla de la Cinta, 6 y 1/2 rosario.

Claustros de la Catedral: 7 tarde, triduo a Nuestra Señora del Palau, con trisagio y gozos.

Observatorio del Ebro

Día 14 de Septiembre de 1916.

Temperatura máxima de ayer, 28'0; tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 15°,6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762'4 y a las 7 de hoy 762'3.

El viento reinante fué ayer del N. y SSE y durante la noche ha sido vario.

NOTA. Ayer, cielo despejado. Viento del cuarto cuadrante hasta 15 h, en que comenzó a vencer la brisa. Barómetro completamente estacionario.

ULTIMA HORA

MADRID

La prensa y Maura

«A B C»

La prensa sigue comentando el discurso del Sr. Maura y a medida que se va conociendo íntegro su texto ya no son tan de acuerdo los pareceres, porque si bien él es de opinión que debemos estar de parte de las naciones occidentales, no significa ello que tengamos que ir a la guerra, rompiendo la neutralidad observada desde el primer momento.

Ya en el discurso del Real y antes de la guerra expuso su opinión en este sentido; pero entonces sus declaraciones no hicieron el efecto de ahora, por el estado de opinión dividida en que nos encontramos.

«El Debate»

Titula su artículo de hoy «¿El señor Maura en el Poder?». Después la emprende como desde el primer momento que conoció el discurso del señor Maura, dirigiéndole ágrios y violentos ataques.

Termina diciendo: España seguirá, a pesar de las manifestaciones del grande hombre político, el camino señalado de la neutralidad.

«El País»

Pregunta al Sr. Maura:

Ni sabemos lo que quiere, ni lo que piensa, y como antes mejor hemos de salir de esta incertidumbre.

«El Universo»

Esta publicación, al ocuparse del discurso del Sr. Maura, dice que cree que sus manifestaciones han sido sinceramente tal como cree ver la cuestión internacional.

Declaraciones del Sr. Dato

Ha empezado diciendo: Mi partido sostiene el mismo programa de la neutralidad de antes y después de escalar el poder, y, por tanto, creo es imposible ir contra la unánime manera de pensar de la nación.

De viaje

Ha llegado a esta capital el ministro de la Guerra.

Mañana es esperado el Residente General de Marruecos, general Jordana.

SAN SEBASTIAN

Regatas

A pesar del mal tiempo, se han celebrado hoy las regatas de traineras; una de ellas la pilotaba el Rey.

Terminadas éstas, D. Alfonso subió a Miramar, cruzándose por el camino con el Jefe del Gobierno, conversando un rato afablemente.

DE LA GUERRA

Portugal

Se han restablecido las garantías constitucionales con la Isla Terceira del archipiélago Asorano de las Azores.

El ejército del general Serrail ha atacado a los búlgaros, apoderándose de Buykoco y rechazándolo más allá del río Doirot al enemigo, que ha tenido grandes pérdidas de hombres y material de guerra.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callagnán, 5

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 15 de Setiembre el vapor BALMES
Saldrá de Barcelona el día 30 de Septiembre el vapor CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

CONDE WIFREDO 13 de Septiembre.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.
PIO IX 25 de Septiembre.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banez y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, 1.°, 1.ª-Barcelona



EL MEJOR REMEDIO para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Fran.co Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO
Apartado de correos, núm. 9
Telegramas: Corredor Calbet
Teléfonos números 1, 52 y 54
DESPACHO: *Calle S. Ildefonso, Esquina la de Baños*
SU DOMICILIO PARTICULAR: *Obispo Aznar, 7, 2.°*
TORTOSA

INTERVENCION EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior a 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

L'ABEILLE

COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS

Autorizada de conformidad a las leyes

Contra Incendios (1857) — Capital social suscrito: francos 12.000.000, Capital desembolsado: francos 3.000.000. Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 6.900.000.

Sobre la vida (1878) — Capital social suscrito: francos 4.000.000, Capital desembolsado: francos 1.000.000. Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 61.000.000.

Contra los Accidentes (1881) — Capital social suscrito: francos 4.000.000, Capital desembolsado: francos 1.000.000. Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 35.706.116·7.

Contra el Pedrisco (1906) — Capital social suscrito: francos 4.000.000. Completamente desembolsado. Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 2.400.000.

Agente general en Tortosa: **D. FRANCISCO CALBET,** *Calle de Baños, núm. 2*

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros en 3 de Febrero de 1914.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badía

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

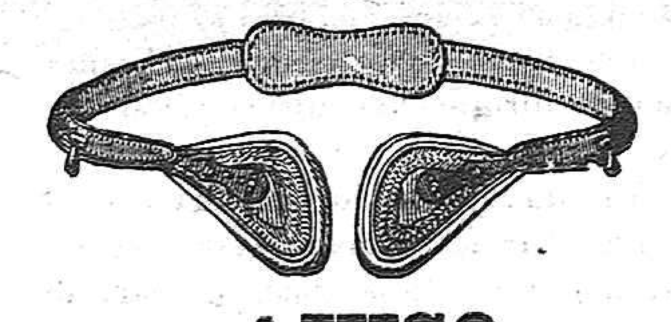
Servicio a la carta y por cubierto

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Hospedaje desde 6 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, I
BARCELONA
Teléfono núm. 1931.



AVISO

A los herniados (trencats)

No se acrepitan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases de relumbrón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos, muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimos los que saben que es una hernia.

José Pujol

Cirujano especialista en la curación de las hernias, (trencaduras) con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 19 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio del gran número de curaciones realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchú para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

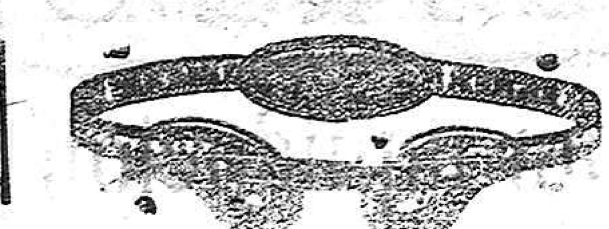
De nueve a tres, saliendo en el expreso de a tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Es tablecimiento de Cirujía Ortopedia y Optica único en su clase en toda la provincia.

REUS, Monterols, 16, REUS



Atención, herniados

Es de gran interés para los herniados y del público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista

José Giné

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 14 años verifica los viajes a Castellón y Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

Bragueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo.

HORAS DE CONSULTA

En Vinaroz, el 26 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda Vda. de Aparisi).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 1 (Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico

La Cruz Blanca.—Monterols, 24, REUS

R. PERNOT

RELOJERIA

Rosa, 12, Tortosa

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, COQUELUCHE, NEURASTENIA

Termas Pallarés (S. A.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)

ALHAMA DE ARAGON

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles y en los mismos, comunicadas con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral a 34.°

GRAN CASCADA de inhalación, UNICA EN EL MUNDO, con 16.000 litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle Français. English spoken. Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid, Bolsa 2 y directamente a TERMAS PALLARÉS

EN TORTOSA: Farmacia de D. PIOSUAR y Almacén de Tejidos de D. MANUEL BELTRAN

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Colegio Provincial de Internos Pensionistas

Unico en Tarragona

(Afueras de San Francisco, cerca al Instituto)

CURSO DE 1916 A 1917

PREPARACION DE BACHILLER, MAESTRO, CARRERAS MILITARES, CORREOS Y TELÉGRAFOS, COMERCIO Y BANCA (TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, E IDIOMAS FRANCÉS ALEMÁN E INGLÉS

POR PROFESORES TITULARES Y TÉCNICOS

Director: D. José M. Cros y Reig

Profesor Licenciado

Director espiritual: Rdo. D. Carlos Vallés y Cabrera

PRECIOS:

Pensión económica	10	duros mensuales	
Id. general	12	id.	id.
Id. especial	15	id.	id.
Id. esmerada	20	id.	id.

Nota importante.—La mejor garantía que puede ofrecerse a los padres, tutores o curadores de los pensionistas es, que durante el último curso no se obtuvo ningún suspenso, abundando los sobresalientes y notables.

El edificio es de primer orden para internado, estando dotado de agua, gas y electricidad, salas de estudio, música, dibujo, espacioso refertorio, patio de recreo, 54 celdas independientes y Capilla Sagrada para celebrar la Santa Misa. Primera enseñanza en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. Para más detalles al Sr. Director.



Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles.* Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

DR. J. FERRER

Especialista en enfermedades de mujeres y niños

PARTOS

Plaza de la Catedral, 2, pral. 1.ª TORTOSA